



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO

HOJA No.: 1 DE 8.  
No. de auditoría: 5/2015

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240 "Software"

LUIS MALCHER MORENO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

07 JUL. 2015 13:48  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECIBIDO**

Camino a Santa Teresa No. 1679, 4 piso,  
Col. Jardines del Pedregal,  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

2015-Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/05/2015  
México D.F., 06 de Julio de 2015

07 JUL. 2015 Regno 13:44  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

07 JUL. 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL

En relación a la Orden de Auditoría No. 5/2015 emitida a través de Oficio No. OIC/PROMÉXICO/027/2015 del 7 de abril de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones VII, VIII, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado Proméxico; 2 fracción IX, 33 y 34 del Estatuto Orgánico de Proméxico, tercero numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2015 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público Proméxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 5/2015 "Software", practicada a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, quedando como sigue: **B/05-009**.

- Inadecuado control del Software y/o Licencias en los equipos de cómputo de la Institución. - Conforme a la aplicación de los cuestionarios de control interno, reuniones de trabajo con personal del área auditada y de la relación proporcionada para constatar el software instalado y el uso racional del mismo del periodo de enero 2014 a abril de 2015, no se obtuvo un reporte histórico de las licencias.

B/05-001



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público  
PROMÉXICO

HOLJA No.: 2 DE 8  
No. de auditoría: 5/2015

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía


Clave: K2W

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información

Clave de programa y descripción de auditoría: 240  
"Software"

- B/05-011
- > No se efectúan revisiones periódicas para constatar la existencia de software no autorizado en la Institución. - Durante 2014, no se contaba con ninguna herramienta que permitiera llevar a cabo revisiones al software instalado. Actualmente, en los equipos de cómputo del personal (arrendados), tiene una herramienta que permite realizar escaneos.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazo establecido con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE,  
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO  
  
FRANCISCO GUERRERO PIÑERA

c.c.p. Lic. Francisco N. González Díaz.- Director General del Fideicomiso Público Proméxico. Presente.  
Lic. María de la Luz Ruiz Mariscal.- Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público Proméxico. Presente.